

5

TRANSITANDO HACIA LA EDUCACIÓN EN LÍNEA DESDE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

MOVING TOWARDS ONLINE EDUCATION SINCE DISTANCE EDUCATION



María Josefa Rubio Gómez PhD.
Vicerrectora de Modalidad Abierta y a Distancia - Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL (Ecuador)

E-mail: mjrubio@utpl.edu.ec, mjrubio@pucesi.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5745-9803>

PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN A DISTANCIA; EN LÍNEA; CONVERGENCIA DE MEDIOS; TRÁNSITO EMERGENTE; *OFFLINE*;

KEYWORDS: DISTANCE EDUCATION; ONLINE; MEDIA CONVERGENCE; EMERGING TRANSIT; OFF-LINE

INTRODUCCIÓN

La urgente necesidad de innovación en educación superior en los momentos de pandemia no es solo para aquellas modalidades presenciales o semipresenciales que tuvieron que adaptarse, de forma brusca, a la nueva situación sin tiempo para ello, sino también para la modalidad a distancia en la que convergen distintos medios para llegar al alumno. En este trabajo nos centramos en la modalidad abierta y a distancia (MAD) de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y en la transformación paulatina que ha ido implementando en sus 45 años de experiencia, así como en el tránsito emergente, en estos momentos, de algunos componentes presenciales hacia la virtualidad. Tenemos en cuenta las diferencias establecidas por la normativa ecuatoriana para la modalidad en línea y la modalidad a distancia y analizamos la visión futura hacia el posible tránsito de esta última a la modalidad en línea.

ANTECEDENTES

En el contexto de la emergencia sanitaria, la tecnología se ha convertido en un medio imprescindible para la mayoría de los ámbitos laborales, –y esto no ha sido menor en el sector educativo– para llevar adelante los procesos laborales de los profesores, administrativos y autoridades, además de los propiamente educativos.

Estamos asistiendo a una era de transformación de la educación y es evidente que no podemos seguir haciendo lo mismo que hacíamos antes del confinamiento provocado por la pandemia. Este ámbito nos dejó ver, en muchos casos, nuestras propias debilidades para avanzar en un mundo que ya era diferente. La infraestructura tecnológica y de conectividad, especialmente en Ecuador, es aún muy débil para asumir las masivas conexiones y transformaciones del mundo laboral y educativo. También nos permitió ver nuestras fortalezas al ser capaces de adaptarnos de forma rápida y nos presentó diversos retos, entre los que destacamos como institución: proceder

con la nueva normativa aplicada a la situación vivida, fortalecer los servicios tecnológicos y una organización diferente para atender la demanda de nuevos servicios; como alumnos: el ser capaces de aprender desde cualquier lugar y conseguir los medios tecnológicos para hacerlo, y como docentes, poder entender la situación de los alumnos al estar inmersos, de igual forma, en una excesiva conectividad con los correspondientes problemas y el estrés generado por la misma.

Además, a docentes e instituciones, nos dejó el reto de asumir determinadas tecnologías avanzadas o emergentes para hacer frente, especialmente, a las prácticas preprofesionales y de vinculación con la colectividad. Prendes y Cerdán señalan:

“...tecnologías que avanzan en la comprensión y aplicación de procesos inteligentes (inteligencia artificial, robótica o pensamiento computacional) o tecnologías que transforman y amplían nuestra realidad física (realidad aumentada, realidad virtual, realidad extendida). Hablamos también de aplicaciones diversas como simuladores virtuales, entornos virtuales, videojuegos y juegos serios, impresión 3D, internet de las cosas, computación en la nube, dispositivos inteligentes, domótica, cadenas de bloques (blockchain)” (2021, p. 36).

Teniendo en cuenta estas consideraciones centramos nuestro análisis en la experiencia de la MAD de la UTPL en un contexto educativo de convergencia de medios, destacando la necesidad de transformación de algunos de los componentes del modelo educativo, a través de la aplicación más decidida de dichas tecnologías y conceptos pedagógicos emergentes, por la necesidad de atender a nuestros estudiantes, respetando las condiciones que se desprenden de la situación de confinamiento y desde la experiencia que previamente se había tenido tanto en las tecnologías emergentes como en las metodologías activas de aprendizaje.

A la educación a distancia en general se le presentan varios retos una vez que ya ha asumido una transformación acelerada y a pesar de haber estado preparada para asumirlos; entre otros, el desarrollo de diversas metodologías de enseñanza en línea e identificar las condiciones de acceso a recursos tecnológicos y conectividad de los estudiantes para potenciarlos y llegar sin problemas a cada usuario.

Si el acervo común señala que en las crisis las instituciones con malas prácticas perecen, las buenas sobreviven y las excelentes crecen, nos hacemos la siguiente reflexión ¿dónde nos encontramos nosotros?, ¿cuál será nuestra respuesta ante los desafíos actuales?, ¿existen ámbitos positivos de las adaptaciones realizadas?

Nos centramos en el supuesto de haber realizado buenas prácticas desde hace 45 años de educación a distancia en la UTPL, quien ha superado momentos de dificultad cuando no se creía en esta modalidad, pero que el buen hacer y la necesidad de educación de muchas personas que no podían acceder a la misma, si no era a través de esta modalidad, nos dan la razón sobre el bien que se puede hacer a través de sistemas no convencionales que ofrecen calidad y, por lo tanto, credibilidad a sus usuarios, como lo demuestra su crecimiento permanente, incluso en los tiempos de crisis. A los desafíos actuales se ha respondido creativamente, con una adaptación rápida, sin escatimar esfuerzos institucionales ni personales. Es indudable que han existido ámbitos muy positivos en las adaptaciones realizadas en los tiempos de pandemia, de tal forma, que muchos de ellos han sido motivo de un nuevo enfoque de la modalidad a distancia que se proponen formen parte de su futuro, como se comentará posteriormente. Esto solo será posible desde un modelo de gestión que incluya lo tecnológico, claro y adaptativo a los tiempos cambiantes, un modelo educativo centrado en la visión y misión institucional y la consideración de determinados estándares de calidad que propicien una mejora continua.

¿EDUCACIÓN EN LÍNEA O EDUCACIÓN A DISTANCIA?

Empezamos por decir que preferimos referirnos a modalidades de educación en vez de modalidades de estudio o aprendizaje, denominación empleada en el Reglamento de Régimen Académico (RRA) del Consejo de Educación Superior, Ecuador (CES, 2020, Art. 70) pues consideramos que, si bien el centro es el alumno que estudia y aprende, también se educa, se forma y se desarrolla como persona y, por el hecho de que quedan implicados otros

actores que contribuyen a la función educativa, razón por la cual no podemos centrarnos solo en el estudio o aprendizaje, preferimos hablar de educación (García Aretio, 2020).

Si nos remitimos al origen podríamos decir que al hablar de educación a distancia queda ya incluida la educación en línea, pues es un concepto más amplio que engloba a este último. García Aretio analiza los rasgos más comunes de las definiciones dadas por multitud de autores sobre educación a distancia y señala, entre otros, cinco diferenciadores de este modelo de educación:

1. La separación del profesor/alumno.
2. El apoyo con medios técnicos.
3. La comunicación bidireccional mediada.
4. El respaldo de una organización y tutoría.
5. El aprendizaje flexible, independiente o colaborativo (2001, p.29)

Vemos que estos mismos rasgos se dan también en la educación en línea, pero considerando la normativa ecuatoriana hablaremos de la definición dada por el RRA de los distintos tipos de modalidades de estudio o aprendizaje (CES, 2020, Art. 70):

- a. Presencial
 - b. semipresencial
 - c. En línea
 - d. A distancia
 - e. Dual
 - f. híbrida.
- *La modalidad en línea* es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente; práctico-experimental; y, aprendizaje autónomo de la totalidad de las horas o créditos, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje que organizan la interacción de los actores del proceso educativo, de forma sincrónica o asincrónica, a través de plataformas digitales (CES, 2020, Art. 73).
 - *La modalidad a distancia* es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente; el práctico-experimental; y,

el de aprendizaje autónomo en la totalidad de sus horas o créditos, están mediados por la articulación de múltiples recursos didácticos, físicos y digitales; además, del uso de tecnologías y entornos virtuales de aprendizaje en plataformas digitales, cuando sea necesario” (CES, 2020, Art. 74).

Especialmente en la MAD se considera la convergencia de diversos medios para llegar al alumno, entre otros, además de los mencionados, la existencia de centros de apoyo según señala otra resolución del CES (RPC-SO-11-No.178-2016).

No se hace distinción entre educación virtual y educación en línea, parece ser que ambas quedan identificadas en la normativa y, aunque haya autores que las diferencien, en nuestro caso las identificaremos igualmente.

Punto de partida: modelo de educación a distancia de la UTPL

Señalamos brevemente los aspectos generales del modelo educativo de la MAD de la UTPL para analizar posteriormente la afectación al mismo en pro de la virtualización, por las situaciones especiales vividas en el último año, teniendo en cuenta al actor central de dicho modelo; es decir, al alumno. “El modelo educativo, teniendo como centro al estudiante, razón de ser de toda institución de educación superior, tiene en cuenta todos los componentes necesarios para que se puedan alcanzar las competencias profesionales y humanas declaradas por medio de los resultados de aprendizaje” (Rivas y Correa, 2020, p.6)

Los cambios necesarios de la educación a distancia en los tiempos de pandemia se han ido imponiendo desde un ámbito natural y de la mano de las tecnologías emergentes, la propia legislación y la expectativa de generaciones más jóvenes entre los alumnos. El modelo de la educación a distancia, hasta el año 2019, tenía elementos importantes de presencialidad, pero ya había migrado a muchos ámbitos virtuales y mantenía la convergencia de diversos medios tal y como establece la normativa ecuatoriana para este tipo de educación.

El modelo está basado en competencias desagregadas en resultados de aprendizaje, propuestos en cada asignatura, que sitúa al estudiante en el

centro. Se apoya en un equipo docente y de tutoría (profesores autores y tutores), así como en múltiples recursos (guías didácticas, planes docentes, libros electrónicos, videos, realidad virtual, laboratorios virtuales y de acceso remoto, simuladores...), y se afianza en una sólida infraestructura tecnológica, entorno virtual de aprendizaje (EVA), e innovadoras herramientas que facilitan la comunicación y la interacción con el desarrollo permanente de tecnologías de la información y la comunicación, que amplían el proceso de enseñanza-aprendizaje. También en el desarrollo de las carreras, se contemplan diversas jornadas presenciales de orientación. La atención al estudiante se realiza desde los servicios centrales de la sede y la red de centros de apoyo con presencia en todo el país, los cuales sirven de vínculo con la sociedad en la que están inmersos. La evaluación de los aprendizajes es continua, sumativa y formativa, planificada desde los tres componentes: aprendizaje en contacto con el docente, aprendizaje práctico experimental y aprendizaje autónomo, y contempla dos evaluaciones presenciales, más la de recuperación al semestre. Estos son los elementos claves del modelo, contenidos en el diseño instruccional, y enmarcados en la misión y visión de la Universidad, valores institucionales, así como en los fundamentos antropológicos, sociológicos y psicopedagógico. El modelo es común para las 23 carreras que se ofertan, y ha sufrido algunas modificaciones en la situación de confinamiento, en relación con los componentes que se mantenían con presencialidad física.

Contribución del confinamiento a la transformación de la modalidad abierta y a distancia hacia la educación en línea

Debido a la situación de pandemia se han tenido que realizar diversas adaptaciones para la continuidad de las actividades enmarcadas en las normativas transitorias del CES y de la propia Universidad, en virtud de la migración necesaria de los elementos de mayor presencialidad a la virtualidad:

- *El acceso y la nivelación de los alumnos nuevos* con las jornadas presenciales de orientación en la modalidad, familiarización con el entorno virtual, y de orientación a su carrera; hubo que adaptarlos, de forma imprescindible y urgente, a la virtualidad.

- *Jornadas de formación humanística presenciales*, de igual forma, se transformaron en jornadas *online* a través de trabajos por el EVA y sesiones de videoconferencia.
- *Planificación del Prácticum* (Prácticas preprofesionales), debido a las restricciones derivadas de la pandemia, las prácticas que fueron posibles se realizaron haciendo uso de la modalidad virtual o de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje, laboratorios remotos, plataformas digitales, medios telemáticos, redes sociales u otros medios de comunicación. Hay que destacar las realizadas a través del mundo virtual en una sala de audiencias, con un ambiente inmersivo, en donde los estudiantes de Derecho identificados con un avatar pudieron desarrollar sus prácticas con diferentes tipos de juicios. Asimismo, en Administración de Empresas los alumnos a través de realidad extendida realizaron sus prácticas preprofesionales en un staff diseñado para desempeñar en tiempo real ciertas funciones de un departamento de relaciones públicas.
- *Los seminarios presenciales de fin de carrera en educación*, se transformaron en virtuales, desarrollando planes educativos, experiencias por videoconferencias y seguimiento de las demostraciones docentes por estos medios.
- *Defensa de trabajos de titulación, exámenes complexivos de fin de titulación e incorporaciones de los alumnos*, que de igual forma eran presenciales, se adaptaron con la reglamentación correspondiente para que fueran virtuales, teniendo en cuenta las circunstancias propias de los alumnos y de los profesores, y en la constitución de los tribunales para las defensas de los trabajos a través de videoconferencias y herramientas virtuales.
- *Las evaluaciones presenciales* tuvieron que adaptarse a un ámbito virtual en línea, aspecto que, en Ecuador, hasta el momento de la pandemia, no estaba regulado por el CES para este tipo de educación. En nuestro modelo era un reto, fundamentalmente por la conectividad necesaria para llevar adelante el proceso de la evaluación en todos los lugares donde se encuentran ubicados los alumnos. Ante el primer inconveniente surgido, destacamos la rápida respuesta de la Universidad, considerando que eran más de 132 000 exámenes en un fin de semana, las evaluaciones fueron planificadas para el nuevo evento, prolongando el tiempo de evaluación a cinco días y una programa-

ción más exhaustiva de aulas de zoom y tiempos para evitar el colapso inicial y las desconexiones intermitentes. Se consideraron nuevos servidores y salas de videoconferencia de apoyo para las incidencias de los alumnos y profesores. Se implementó una herramienta para la identificación rápida de los alumnos, así como para el procesamiento de las eventualidades surgidas, normas éticas, la inhibición de otras páginas en los computadores y la entrega de los códigos de asistencia a cada alumno. Fue fundamental la consideración ética en esta nueva forma de evaluar, no solo para hacer creíble la asimilación de contenidos sino por el valor formativo de la propia evaluación.

La evaluación como instrumento ético para la formación del individuo tiene mucho poder, porque su alcance puede salvar y formar personas resilientes con pensamiento crítico, reflexivo, transformador, disruptivo, preparados para actuar y decidir qué hacer y cómo actuar en momentos difíciles, inimaginables como este (Andrade y Iriarte, 2021, p 122).

- *El cambio en el perfil tecnológico del alumno.* La Universidad pretende mantener un sistema educativo inclusivo de acuerdo con la misión y responsabilidad social que tiene, por eso ha analizado el perfil tecnológico del alumno, que sin duda ha variado en este último año. Según la última encuesta realizada en el mes de febrero 2021 con una población de 36 340; es decir, todos los estudiantes de MAD que registraron matrícula en el periodo académico octubre 2020 - febrero 2021 y que fue contestada por un total de 23 952 estudiantes con lo que se pudo obtener un nivel de confianza del 99,5 % y un margen de error del 0,5 %. La consideración del perfil obtenido puede ayudar, en la toma de decisiones en torno a mantener los ámbitos de virtualidad considerados en la pandemia. Un 77 % de los alumnos indican que cuentan con internet, mientras que 22 % deben acudir a un familiar, al trabajo o a un lugar público para poder conectarse; y el 1 % indica que no tiene acceso a internet. El 75 % de estudiantes cuentan con dispositivo propio, para la formación académica y desarrollo de sus actividades; mientras que el 25 % no es propietario del dispositivo electrónico que utiliza para su formación académica.

VISIÓN PROSPECTIVA

La infraestructura tecnológica de la UTPL, desde hace ya varios años está sustentada en el EVA, plataforma virtual donde los miembros de la comunidad educativa interrelacionan con la finalidad de desarrollar el proceso formativo y cuenta con las diferentes herramientas y sistemas tecnológicos que apoyan los diversos componentes del modelo educativo; entre ellos, los materiales educativos, la evaluación de los aprendizajes y la tutoría, las actividades de docencia sincrónicas y asincrónicas con la posibilidad de interacción, aprendizaje colaborativo, flexibilidad e inmediatez; es evidente que para que la educación sea totalmente virtual o en línea, solo hay que mantener en la virtualidad los ámbitos que eran presenciales, tal y como se ha venido haciendo con resultados positivos por más de un año de pandemia, sin olvidar las lecciones aprendidas.

Desde la reflexión institucional se observa que las situaciones de adaptación en el confinamiento han dejado múltiples enseñanzas y posibilidades de innovación, de cara a la mejora de los procesos, no sin aspectos negativos, principalmente por la falta de conectividad en algunos sectores.

Desde el perfil tecnológico actual de los alumnos vemos que las dificultades pueden superarse si la decisión fuera mantener la virtualización de la mayoría de los aspectos ya asumidos, puesto que la Universidad puede poner a disposición de los alumnos con dificultad, la conexión a internet, y los dispositivos para dicha conexión en momentos puntuales en los centros de apoyo. Este servicio se puede completar con la opción de los contenidos *offline* y la posibilidad de que el alumno pueda disponer de una buena conexión en momentos puntuales, para enviar los trabajos, o en las evaluaciones presenciales en línea. Para superar la no participación en los foros chats u otras actividades sincrónicas de los alumnos con dificultad, la Universidad ya ha solucionado el problema, pues para cada una de estas actividades el profesor debe presentar una actividad alterna y a la vez quedan grabadas las sesiones en el entorno virtual para que puedan ser consultadas posteriormente.

El acceso y la nivelación de los alumnos nuevos, así como jornadas de formación humanística, los seminarios presenciales de fin de carrera en educación, la defensa de trabajos de titulación, exámenes complexivos de fin de titulación e incorporaciones de los alumnos, se pueden mantener vir-

tualmente con las correspondientes adaptaciones implementadas, y otras que puedan ir perfeccionando su ejecución.

Las prácticas preprofesionales y de vinculación, si bien, se pueden implementar en muchos casos, a través de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje, laboratorios remotos, plataformas digitales, medios telemáticos, redes sociales u otros medios de comunicación; es cierto que no podrán desarrollarse en su totalidad, a través de estos medios por lo que serán necesarios escenarios presenciales en los lugares de ubicación de los estudiantes. No obstante, la Universidad mantiene y potencia nuevos desarrollos para facilitar dichas prácticas.

El mayor desafío es el desarrollo de las evaluaciones presenciales, aunque pueden mantenerse, como se han realizado en los últimos semestres, con algunos ajustes; pues una vez implementados los requerimientos tecnológicos resultan más convenientes, tanto para el alumno, como para la Universidad. Si consideramos que en tiempos normales se exige, al menos una evaluación presencial al semestre, la Universidad tiene un margen de posibilidades de suprimir una o dos evaluaciones presenciales al semestre. Podría ser una oportunidad, continuar haciendo dos de las evaluaciones presenciales, controladas desde los distintos sistemas virtuales implementados, y en el caso de alguna dificultad por parte de los alumnos se pueden implementar ayudas de conexión desde los centros de apoyo y mantener una sola evaluación presencial física al semestre, según dispone la legislación.

REFERENCIAS

- Andrade, L.D. y Iriarte, M. (2021) *Evaluación en ambientes de aprendizaje cambiantes: evaluar en tiempos del covid-19*. En E. López (Ed.), *Ser maestro en tiempos de pandemia* (pp.114 -136). Pearson Educación.
- Consejo de Educación Superior (2020, 25 de agosto). *Reforma al Reglamento de Régimen Académico*, RPC-SO-16-Nº331-2020.
- Consejo de Educación Superior (2016, 23 de marzo) *Instructivo de los Parámetros y Requisitos para el Funcionamiento de los Centros de Apoyo*, RPC-SO-11-No.178-2016).
- García Aretio, L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Ariel.
- GarcíaAretio, L. (2020). Bosquesemántico: ¿educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...? *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(1), pp. 09-28. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.1.25495>
- Prendes Espinosa, M.P., y Cerdán Cartagena, F. (2021). Tecnologías avanzadas para afrontar el reto de la innovación educativa. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), pp. 35-53. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.28415>
- Rivas Manzano, R; Correa Granda, C (2020) “Modelo Educativo de la Modalidad Abierta y a Distancia UTPL”. Ediloja